PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($42.178.500 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), b) Un pago por el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.008.500).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas:	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los

		-2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2672959 Construcción En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen No. 1
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúa el aprendizaje previo sobre la actividad referente a la idea de negocio. Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Imagen No. 2

		Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2672959 Construcción En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a las características emprendedoras personales: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2672959 Construcción En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen No. 3

		Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se participa de las reuniones de los equipos ejecutores de las fichas asociadas a la competencia realizadas en la semana del 10 al 14 de abril de 2023	Imagen de planilla de asistencia Imagen No. 4
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Retos grupales. • Debates y discusión dirigida. • Estrategia de trabajo en equipo. Para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes, documentos propuestos para realizar la estrategia, Imagen No. 5

		-2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se participa de la reactivación del Semillero de Emprendimiento que se socializará del 25 de abril al 30 de abril.	Imagen del correo electrónico enviado con el interés de participación. Imagen No. 6.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, 10reintegrados o trasladados. c). Co11municando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro	Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. Reportada con la evidencia Imagen No. 08

		-2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.	
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoya en la socialización de manera virtual de la oferta institucional en el 14 de abril por medio de la red social WhatsApp	Se presenta Imagen No. 9 de la difusión por medio de la red social.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva de los siguientes	Se asocia imagen No. 10 sobre solicitud del Centro a seguimiento de

		aprendices: *John Milton Rodríguez Perteneciente al programa de formación: Análisis y diseño de sistemas de información No. de Ficha: 2281972 A quien se le realiza el seguimiento final el día 11/04/2023 *Marcela Restrepo Hoyos Perteneciente al programa de formación: Decoración de Espacios Interiores Ficha: 2366179 A quien se le realiza la revisión de la estructura del proyecto formativo	etapa productiva.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes y elementos dispuestos. Portátil HP ProBook 445R G6	Se asocia imagen No. 11 el bien dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se dio el acompañamiento y facilidad para que los aprendices de la formación Mantenimiento Mecatrónico Automotriz con ficha 2426862 participaran de un evento sobre Emprendimiento en Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.	Se adjunta imagen No. 12 sobre asistencia al evento.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen No. 13

		-2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento	Durante el presente mes realicé, porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Imagen No. 14

		Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del	Se reportan 60 horas de formación durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de abril. Además, se realizan actividades en: *Jornadas de Diseño Curricular del 10 al 14 de abril de 2023 *Etapa Productiva, con la	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenida de Sofia Plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus. Imagen No. 15

	proceso de aprendizaje	profesional Diana Bocachica *Semillero de Emprendimiento. *Equipo ejecutor de MEII *Construcciones Livianas *Industrializadas en Seco y *Desarrollo De Colecciones *Para La Industria De La Moda. Además, para el mes de abril se realizan una sesión de acompañamiento al proyecto productivo del aprendiz John Milton Rodríguez de la ficha 2281972 y otra sesión a la aprendiz Marcela Restrepo Hoyos de la ficha 2366179	

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución contractual abril 2023. Imagen No. 16
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participa de reunión de todas las formaciones programadas para la semana del 10 al 14 de abril de 2023	Lista de asistencia. Imagen No. 4
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a

	archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	estén asociados a esta obligación.	esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el presente mes.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el presente mes. Imágenes No. 17 y 18
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se presenta el certificado de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ya que, en el informe de la segunda cuenta de cobro, el mismo no estaba habilitado en la página web del DAFP	Se adjunta imagen del certificado imagen No. 19
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	parcial o final.		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. 9449828102 correspondientes al mes de marzo de 2023.	Se anexa pago de la planilla No. 9449828102 Imagen No. 20
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se evidencia con imagen del pago de la planilla asistida. Imagen No. 20
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros -2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros. -2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores -2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería -2560452 Catastro -2382455 Electricidad Industrial -2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación -2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación -2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. Imagen No. 21

		Seco -2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 9449828102 de la planilla,

operador Aportes En Línea y periodo marzo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (39) folios

Cordialmente,

Firma
JHONATTAN MARÍN RÍOS
Contratista
C.C. No. 4377990

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4552867 de 2023
Coordinador académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHONATTAN MARÍN RÍOS correspondiente al mes de abril del 1 al 30 de 2023:

OBLIGACIÓN No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:

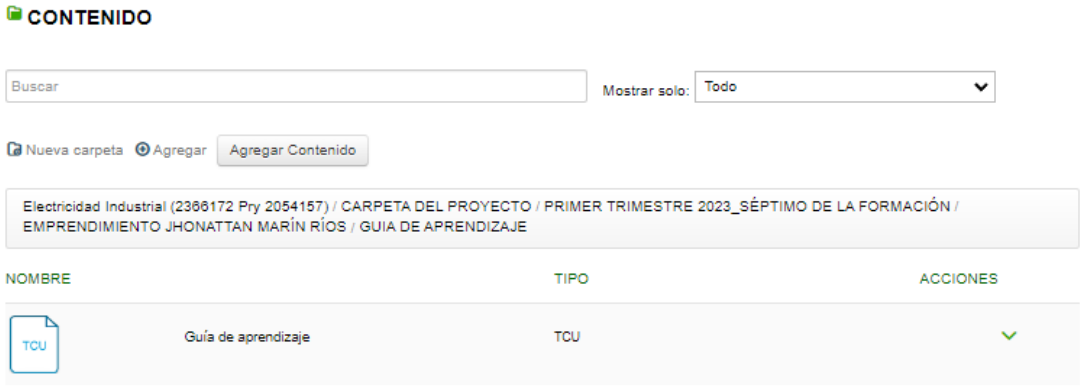


Imagen 1 Obligación actividades de aprendizaje

OBLIGACIÓN No. 2

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividades: Se evalúa la participación sobre la actividad referente a la Diana de Valoración y Diario de Fortalecimiento.

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

JUICIOS EVALUATIVOS 1°T 2023

A: Aprobado
P: Plan de Mejoramiento

Código Ficha	Programa Formación
2366172	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

No.	Identificación	Nombres	Evaluación Numérica	Estado A/P	Comentario
1	CC - 1005133939	ALAN ALBERTO SANCHEZ PRIAS	4,2	A	
2	CC - 1005094584	CARLOS ARTURO MARIN MUÑOZ	4,1	A	
3	CC - 1097406258	DANIEL FELIPE ARDILA QUIROGA	3,9	A	
4	CC - 1005927467	DARWIN HERNEY CHARRY SANCHEZ	4,1	A	
5	CC - 1094965082	EDWIN ANDRES FLOREZ URIBE	4	A	
6	CC - 1005089966	JAIDER COY GAÑAN	4	A	
7	CC - 80857633	JIMMY FERNANDO SAAVEDRA PEREZ	3,9	A	
8	CC - 1005089340	JULIO CESAR VALENCIA MORENO	4,1	A	
9	CC - 1097727133	LUIS DAGNOBER ZAPATA DELGADILLO	4,2	A	
10	CC - 1193372609	SANTIAGO VARGAS URIBE	3,8	A	
11	CC - 1007147024	YEFERSON ALBERTO OCORO CAICEDO	4	A	

Imagen 2 Evaluación de aprendizajes

OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividades:

Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a las características emprendedoras personales:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:



Imagen 3 Socialización de Guías de apoyo

OBLIGACIÓN No. 5

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Se participa de la reunión del equipo ejecutor del programa Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial del día 01 de Abril de 2023

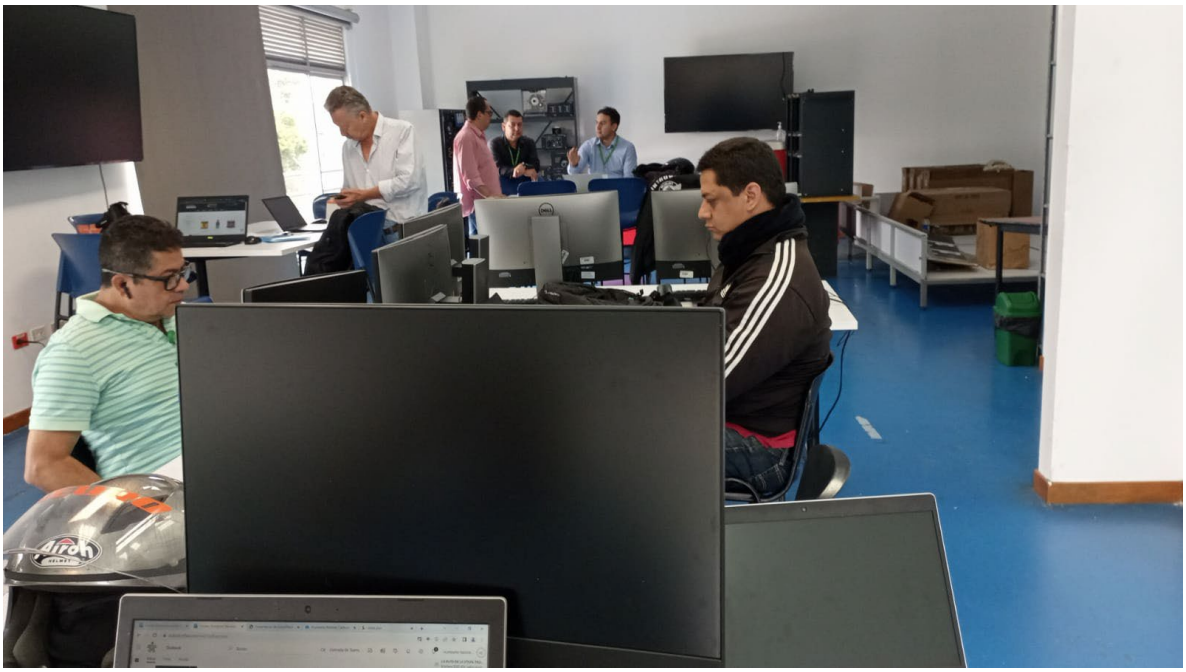


Imagen 4 Asistencia reunión Equipos Ejecutores

OBLIGACIÓN No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividades:

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:

- Retos grupales.
- Debates y discusión dirigida.
- Estrategia de trabajo en equipo.

Para los programas de formación:

2366172 Electricidad Industrial
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.

2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:



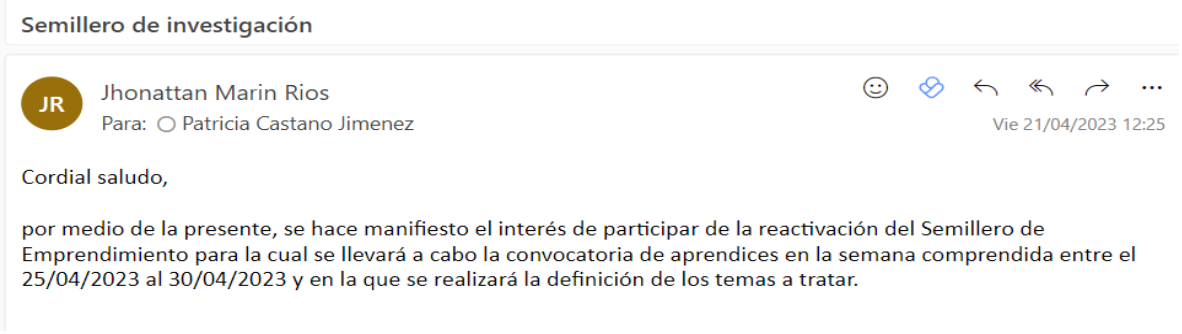
Imagen 5 Estrategia de Torre de cartas, trabajo en equipo

OBLIGACIÓN No. 7

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Se participa de la reactivación del Semillero de Emprendimiento que se socializará del 25 de abril al 30 de abril.


Semillero de investigación

JR Jhonattan Marin Rios

Para: Patricia Castano Jimenez

Vie 21/04/2023 12:25

Cordial saludo,

por medio de la presente, se hace manifiesto el interés de participar de la reactivación del Semillero de Emprendimiento para la cual se llevará a cabo la convocatoria de aprendices en la semana comprendida entre el 25/04/2023 al 30/04/2023 y en la que se realizará la definición de los temas a tratar.

Imagen 7 Solicitud participación Semillero de Emprendimiento

OBLIGACIÓN No. 11

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus, además del listado de asistencia de las fechas del instructor y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:

Fichas:

-2366172 Electricidad Industrial
-2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
-2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
-2560456 Carpintería.
-2560475 Sistemas.
-2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.

Evidencias:

Reporte Inscripción

Código Ficha	Programa Formación		ASISTIÓ		NO ASISITIÓ					
2463996	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL									
No.	Identificación	Nombres	Firma	10/02/2023	17/02/2023	24/02/2023	3/03/2023	10/03/2023	17/03/2023	24/03/2023	31/03/2023
1	TI - 1092850621	ALISON MARYURY GONZALEZ ROCHA	RETIRO VOLUNTARIO								
2	TI - 1116913438	ANDERSON CAMILO CORREA VERGARA									
3	TI - 1193029186	ANDERSON MARTINEZ MERA									
4	TI - 1094889911	ANGEL STEVEN DIAZ TIRADO									
5	CC - 1005092632	BRAYAN CAMILO MONTAÑO GUZMAN									
6	TI - 1091884479	DANIEL STIVEN NOSSA TIRADO									
7	CC - 1002966442	DEINER SEBASTIAN JIMENEZ PALECHOR									
8	TI - 1094883280	DHANY GAÑAN RAMIREZ	RETIRO VOLUNTARIO								
9	CC - 1111741029	ELVIS RIASCOS ARROYO									
10	CC - 1094446040	JESUS ORLANDO RODRIGUEZ TORRADO									
11	TI - 1105460748	JORGE ANDRES VILLALBA OCAMPO	RETIRO VOLUNTARIO								
12	TI - 1115182840	JUAN DANIEL QUINTERO CHAVES									
13	TI - 1053772399	JUAN DIEGO ALVAREZ VELASQUEZ	RETIRO VOLUNTARIO								
14	TI - 1092455358	JUAN SEBASTIAN LONDOÑO URIBE									
15	TI - 1090272728	KEVIN MARTINEZ LONDOÑO									
16	TI - 1091202207	LEONARDO QUIROGA GIRALDO	CANCELADO								
17	TI - 1098576010	LUCEDILIA TRUJILLO AGUDELO	CANCELADO								
18	TI - 1037856251	LUISA FERNANDA ZAPATA MONTOYA	CANCELADO DISCIPLINARIO								
19	TI - 1094878157	MANUELA ALEJANDRA CORREA DEVIA	RETIRO VOLUNTARIO								
20	TI - 1090272341	MARIANA RAMIREZ ARREDONDO	RETIRO VOLUNTARIO								
21	TI - 1094881658	MIGUEL ANGEL ESPITIA AGUIRRE									
22	TI - 1113618192	OSCAR JOSUE RAMIREZ RODRIGUEZ	RETIRO VOLUNTARIO								
23	TI - 1091202473	PEDRO JOSE CENTENO GARAVITO									
24	TI - 1091202845	VALERIA ARISTIZABAL GOMEZ	CANCELADO								
			REPORTADO EN SOFIA				NA	NA	SÍ	SÍ	NO

Imagen 8 Muestra de lista de asistencia de una de las fichas para su control y reporte en el portal Sena Sofia Plus

OBLIGACIÓN No. 15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Actividad:

Se apoya en la socialización de manera virtual de la oferta institucional en el 14 de abril por medio de la red social WhatsApp

Evidencia:

Imagen 9

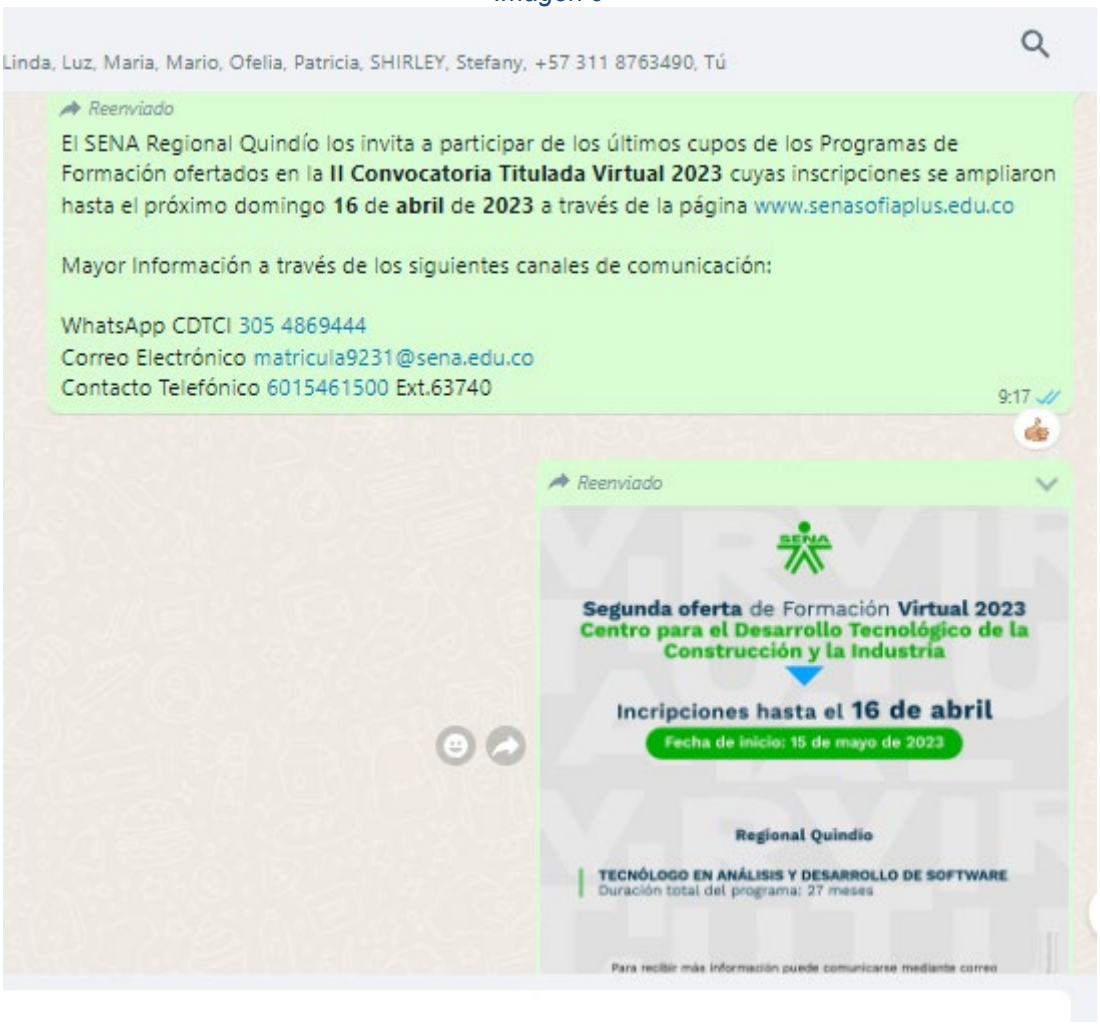


Imagen 9 socialización oferta institucional abril 2023

OBLIGACIÓN No. 16

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Actividad:

Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva del aprendiz:

John Milton Rodríguez, perteneciente al programa de formación: ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN No. de Ficha: 2281972

Evidencia:

OBSERVACIONES:		
GERMÁN D. HERNÁNDEZ TORRES Nombre y Firma del ente Cofomador	Firma del Aprendiz	JHONATTAN MARÍN RÍOS Nombre y firma Instructor seguimiento

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA				
TIPO DE INFORME	Parcial:		PERÍODO EVALUADO	Inicio: 11/10/2022
	Final:	x		Finalización: 11/04/2023

Imagen 10 Solicitud del Centro para el seguimiento al aprendiz

OBLIGACIÓN No. 17

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Actividad:

Se responde por los bienes y elementos dispuestos.

Portátil HP ProBook 445R G6

Evidencia:

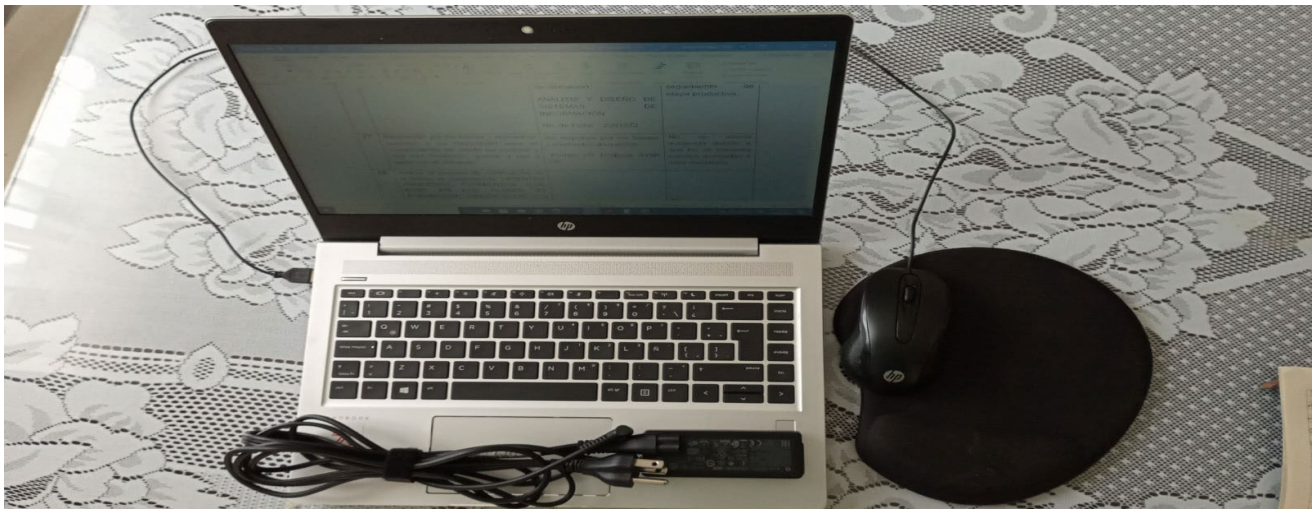


Imagen 11 Bien a disposición para cumplimiento del objeto del contrato

OBLIGACIÓN No. 19

Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad: Se dio el acompañamiento y facilidad para que los aprendices de la formación Mantenimiento Mecatrónico Automotriz con ficha 2426862 participaran de un evento sobre Emprendimiento en Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.

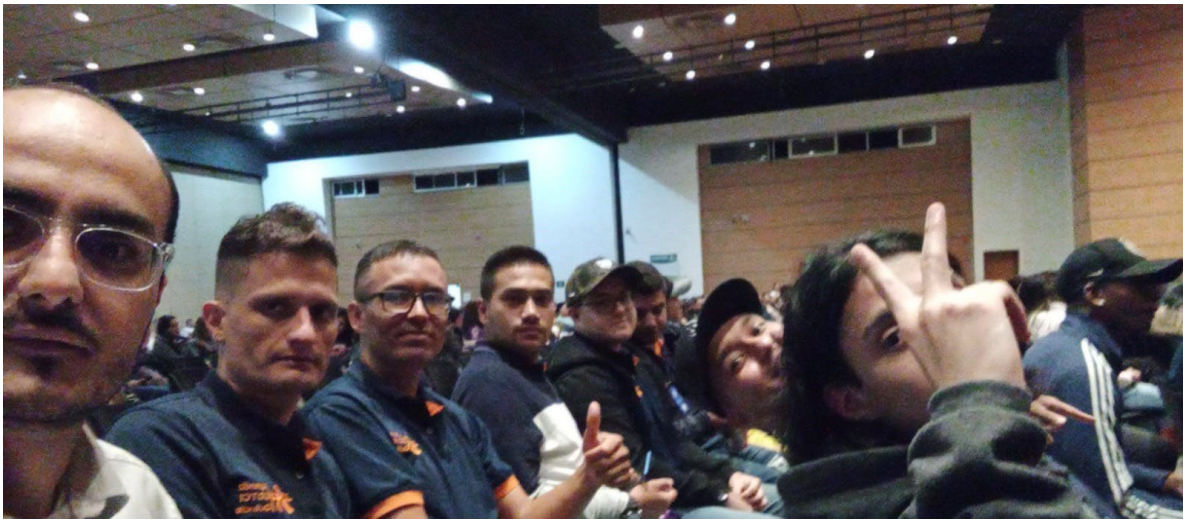


Imagen 12 Acompañamiento a actividades desarrolladas por el Bienestar del aprendiz

OBLIGACIÓN No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:
-2366172 Electricidad Industrial
-2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
-2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
-2560456 Carpintería.
-2560475 Sistemas.
-2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros
-2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros.
-2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores
-2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería
-2560452 Catastro
-2382455 Electricidad Industrial

Evidencias:

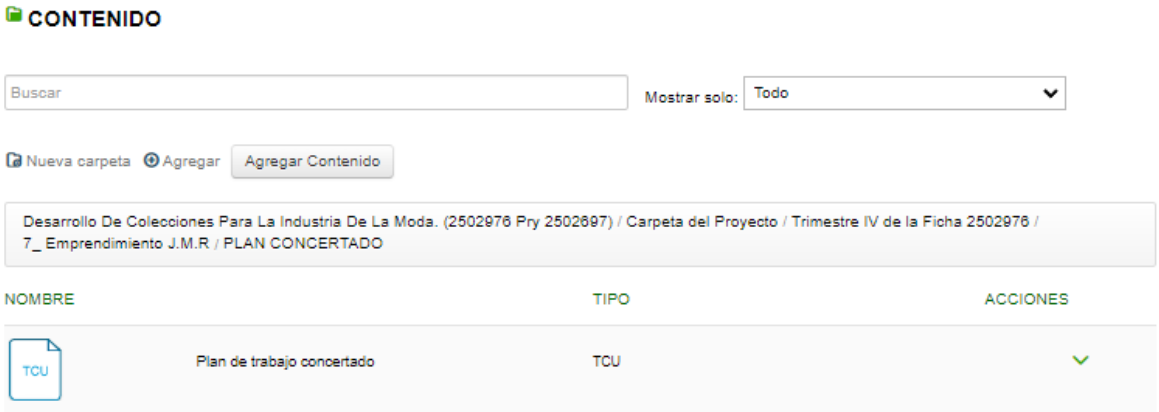


Imagen 13 Cumplimiento del reglamento del aprendiz

OBLIGACIÓN No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividades:

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones:

Fichas: -2366172 Electricidad Industrial
-2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
-2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
-2560456 Carpintería.
-2560475 Sistemas.
-2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros
-2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros.
-2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores
-2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería
-2560452 Catastro
-2382455 Electricidad Industrial
-2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación
-2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación
-2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco
-2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

Evidencias:



Imagen 14 Carné de identificación

OBLIGACIÓN No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividades:

Se reportan 60 horas de formación durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de abril. Además, se realizan actividades en:

*Jornadas de Diseño Curricular del 10 al 14 de abril de 2023

*Etapa Productiva, con la profesional Diana Bocachica

*Semillero de Emprendimiento.

*Equipo ejecutor de MEII *Construcciones Livianas *Industrializadas en Seco y *Desarrollo De Colecciones *Para La Industria De La Moda.

Además, para el mes de abril se realizan una sesión de acompañamiento al proyecto productivo del aprendiz John Milton Rodríguez de la ficha 2281972 y otra sesión a la aprendiz Marcela Restrepo Hoyos de la ficha 2366179

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	60,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JHONATTAN MARIN RIOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Imagen 15 Reporte de horas mes febrero

OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Actividad:

Ejecución de todas las actividades acorde a lasobligaciones contractuales.

Evidencia:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2023

Imagen 16 Informe del cumplimiento contractual al Supervisor del contrato

OBLIGACIÓN GENERAL No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Actividades:

Se participa de reunión de todas las formaciones programadas para la semana del 10 al 14 de abril de 2023.

Evidencias: *Imagen No. 4 de este documento*

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros

medios durante la ejecución.

Actividades:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal queme ha sido asignada, durante el presente mes

Evidencias:

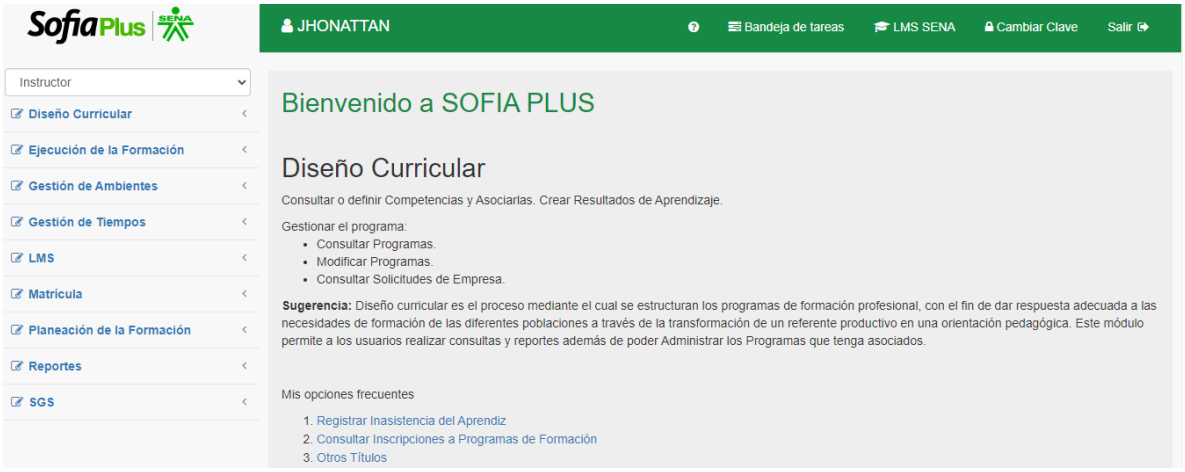


Imagen 17 Uso de plataforma Sofia

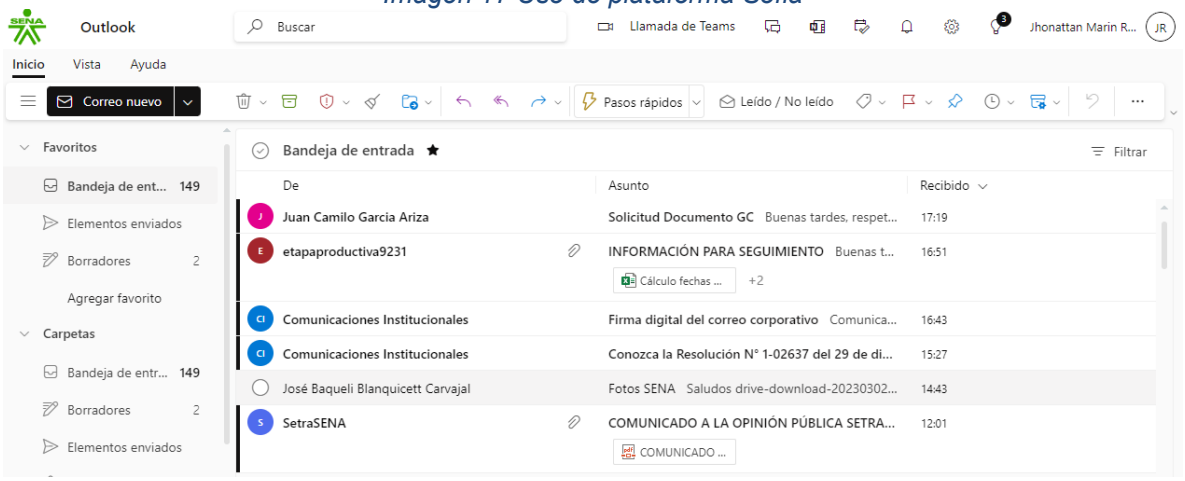


Imagen 2 Uso de correo electrónico

OBLIGACIÓN GENERAL No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la

Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Actividad:

Se presenta el certificado de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ya que, en el informe de la segunda cuenta de cobro, el mismo no estaba habilitado en la página web del DAFP

Evidencia:


Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jhonattan Marin Rìos

C.C 4.377.990

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de abril 2023

Imagen 19 Certificado DAFP

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Actividad:

Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. 9449828102 correspondientes al mes de marzo de 2023.

Evidencia:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2035588280	9449828102	I	2023/04/25	2023/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4377990	MARIN JHONATTAN	X																	230301	30	$257,100	EPS037	30	$200,900		0	$0	14-23	30	0.522	$8,400	0	$0	No	$466,400
Total	Afiliados(1)																						$257,100			$200,900			$0				$8,400		$0		$466,400

Imagen 20 Pago SS marzo 2023

OBLIGACIÓN GENERAL No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Actividad:

Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencia: Imagen 20 Pago SS marzo 2023

OBLIGACIÓN GENERAL No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:
-2366172 Electricidad Industrial
-2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
-2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
-2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
-2560456 Carpintería.
-2560475 Sistemas.

-2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros
-2673174 Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros.
-2449663 Mantenimiento Mecatrónico de Automotores
-2711974 Dibujo Modelado y Arquitectónico de Ingeniería
-2560452 Catastro
-2382455 Electricidad Industrial
-2710682 Soporte de Topografía y Georreferenciación
-2710697 Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación
-2673267 Construcciones Livianas Industrializadas en Seco
-2621007 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

Evidencia: Informe mensual, ver imagen 1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2035588280	9449828102	I	2023/04/25	2023/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2035588280	9449828102	I	2023/04/25	2023/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	tng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4377990	MARIN JHONATTAN	X																	230301	30	$257,100	EPS037	30	$200,900		0	$0	14-23	30	0.522	$8,400	0	$0	No	$466,400
Total	Afiliados(1)																						$257,100			$200,900			$0				$8,400		$0		$466,400

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	jhonattanmarin@gmail.com	ARMENIA-QUINDIO	3156611111

Clave: 9449828102

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/04/24	0	$0	$466,400
2023/04/25	0	$0	$466,400
2023/04/26	1	$800	$467,200
2023/04/27	2	$1,300	$467,700
2023/04/28	3	$1,900	$468,300

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-03**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$257,100
PORVENIR		1	$257,100
ARL	1	1	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$8,400
EPS	1	1	$200,900
NUEVA E.P.S.		1	$200,900
SUBTOTAL			$466,400
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$466,400

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4177990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		0449828102	I	2023/04/25			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,406,800	$257,100			$1,406,800	$200,900			$0			$1,406,800		$8,400		$0	$0		$466,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,406,800	$257,100			$1,406,800	$200,900			$0			$1,406,800		$8,400		$0	$0		$466,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)							$1,406,800	$257,100			$1,406,800	$200,900			$0			$1,406,800		$8,400		$0	$0		$466,400
1	CC 4177990	MARIN JHONATTAN	X		23030	30	$1,406,800	$257,100	EPS037	30	$1,406,800	$200,900		0	$0	14-23	30	$1,406,800	0.5220	$8,400	0	$0	$0	No	$466,400
Total Afiliados(1)							$1,406,800	$257,100			$1,406,800	$200,900			$0			$1,406,800		$8,400		$0	$0		$466,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4177990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		0449828102	I	2023/04/25			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400